

de la Fra. los días 14 y 15 de enero de 2004 a partir de las 10:30 horas, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

Los convocados, personalmente o por edictos, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos se hayan podido omitir, podrán formular ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sito en la plaza de España, sector II de Sevilla, las alegaciones que estimen pertinentes, a

los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

A dicho acto deberán asistir personalmente, o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, y si así lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

El presente edicto, con la relación de propietarios y titulares de derechos de las fincas que resulten afectadas será expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vejer de la Fra., así como en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sitas en Jerez, Ctra. IV, km. 637, y demás publicidad que establece la vigente Ley.

Sevilla, 9 de diciembre de 2003.—La Secretaria general, Consolación Vera Sánchez.—56.417.

#### RELACIÓN DE FINCAS

Hora	N.º	Propietario	Pol./parc.	Ocup. Temp. — m <sup>2</sup>	Serv. Permanente S/5 m (m <sup>2</sup> )	Exprop. — m <sup>2</sup>
<b>Día 14 de enero de 2004</b>						
10:30	1	Francisco Rodríguez Sotelo .....	32/52	5.028,30	1.396,75	16,19
10:30	2	Francisco Tamayo Ramón .....	32/54	578,15	578,15	13,69
10:30	3	Juan Morillo Camacho .....	32/59	6.824,70	1.895,75	75,95
11:00	4	Antonia Morillo Esparragosa .....	32/60	3.596,22	998,95	13,69
11:00	5	M. <sup>a</sup> Dolores Morillo Esparragosa .....	32/63	2.608,38	724,55	0,00
11:00	6	Comunidad de Vecinos de Barbate .....	32/64	2.694,24	748,40	16,19
11:30	7	Antonio, Manuela y Rafael Morillo Crespo .....	32/67, 132, 130	5.383,44	1.495,40	13,69
11:30	8	Lorenzo Sánchez Losada .....	32/68	2.488,68	691,30	0,00
11:30	9	Adela Castro Almazo .....	32/72	1.453,86	403,85	16,19
12:00	10	Francisco Castro Almazo .....	32/73	689,94	191,65	13,69
12:00	11	Juana Castro Almazo y Gaspar Guerrero Castro .....	32/76	971,64	269,90	0,00
12:00	12	Dolores Castro Almazo .....	32/77	1.203,12	334,20	412,80
12:30	13	M. <sup>a</sup> Dolores Morillo Camacho .....	32/84	2.924,46	812,35	13,69
12:30	14	Francisco y M. <sup>a</sup> Luisa Sánchez Enciso .....	32/85	1.575,90	437,75	16,19
12:30	15	Antonia Durán Pérez .....	32/89	775,62	215,45	0,00
13:00	16	Diego Gómez Romero .....	32/90	5.952,96	1.653,60	13,69
13:00	17	Fernando Peña Bermúdez .....	32/93	1.816,02	504,45	16,19
<b>Día 15 de enero de 2004</b>						
10:30	18	Miguel Peña Crespo .....	32/94	720,90	200,25	0,00
10:30	19	Francisco Pérez Rivera .....	32/95	721,08	200,30	0,00
10:30	20	Francisco Pérez Tirado .....	32/96	889,38	247,05	0,00
11:00	21	Comunidad de Vecinos de Barbate .....	32/100	2.237,58	621,55	0,00
11:00	22	Iglesia Parroquial Divino Salvador .....	32/101	1.026,36	285,10	0,00
11:00	23	Juan Morillo Crespo .....	32/102	850,50	236,25	0,00
11:30	24	Antonio Moreno Fernández .....	32/103	11.073,24	3.075,90	105,83
11:30	25	Juan J. Romero Martínez .....	32/115	7.391,70	2.053,25	43,57
11:30	26	Antonio Romero Vélez .....	32/116	1.837,80	510,50	16,19
12:00	27	Juan Antonio Romero Guerrero .....	32/117	502,20	139,50	0,00
12:00	28	Francisco Romero López .....	32/118	1.146,78	318,55	0,00
12:00	29	Iglesia Parroquial Divino Salvador .....	32/121	11.382,12	3.161,70	129,88
12:30	30	Francisco Guerrero Valdés .....	32/120	45,38	0,00	0,00
12:30	31	Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz .....	Vp. Cod. 11039011	405,90	112,75	0,00
12:30	32	Salvador Sánchez Sánchez .....	30/40	2.732,76	759,10	0,00
13:00	33	José Sánchez Sánchez .....	30/39	1.697,22	471,45	0,00
13:00	34	Ramón Domínguez Ramírez .....	30/36	335,70	0,00	0,00
13:00	35	Timothy Dennis Wayland .....	30/34, 35	127,57	0,00	0,00

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido prac-

ticarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2002 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente,

en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ávila, sita en Plaza de la Catedral, 2, Ávila.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Ávila; Ondas Castellano Leonesas, S. A.; A42101303; DGAV-8933403.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—56.377.